

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12240** *QUALITY LÍNEAS AÉREAS, S.L.U.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 166/09 seguido en este Juzgado a instancia de doña Mercedes Andradas Saboya, don José Manuel Marzo Duran, don Ignacio Heredia Rodríguez San Pedro y don Ruben de Andrés Martín contra Quality Lineas Aéreas, S.L.U., con CIF n.º B-84993757 en ejecución de Sentencia de fechas 02/06/09, 10/07/09, 26/06//09 02/06/09 se ha dictado auto de fecha 26/04/2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 101.853,86 euros de principal y otros 20.370,756 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, Bartolomé Ventura Molina.

ID: A100029764-1